

Guayaquil, marzo 4 del 2013

2013 MAR - 8 PM 3:14

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

Expediente # 58346

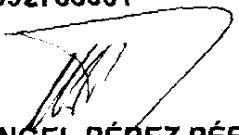
De mis consideraciones:

De conformidad y para los efectos contemplados en los Artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, cumplo en hacer conocer a ustedes, que el día de hoy se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **RIPOLI S.A.**, la siguiente transferencia de 900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, correspondiente al capital pagado de ésta compañía, realizadas por:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR
FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 0904942646 C.V.: 011-0110 Estado civil: casado	MIGUEL ANGEL PEREZ PEREZ Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 090862598-1 C.V. 021-0027 Estado civil: casado	450	450
ROSSANNA VILASECA DE PRATI DE HIDALGO Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 0902716711 C.V.: 030-0036 Estado civil: casado	MIGUEL ANGEL PEREZ PEREZ Nacionalidad: Ecuatoriana C.C. 09862598-1 C.V. 021-0027 Estado civil: Casado	450	450

La presente cesión contó con la anuencia de los cónyuges de los Cedentes, de conformidad con lo que dispone el Art. 181 del Código Civil vigente.

RIPOLI S.A.
RUC 0991092765001


MIGUEL ANGEL PÉREZ PÉREZ
GERENTE GENERAL
C.C.: 0908625981 C.V.: 021-0027